



# AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - [www.bargas.es](http://www.bargas.es) - e-mail: [info@bargas.es](mailto:info@bargas.es)

## DECRETO

**Expte.: 5/2016 Pleno**  
**Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (01/06/16)**  
**Objeto: Convocatoria**



En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 1 de junio de 2016 a las 20 horas en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2015.
- III. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2015.
- IV. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE USO Y DESTINO DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
- V. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 4/2016 BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- VI. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA DE IDIOMAS.
- VII. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES Y UTILIZACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL.
- VIII. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE DE 2016 SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OPERACIONES COMERCIALES PREVISTOS EN EL R.D.L. 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.
- IX. MOCIÓN DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS PARA APROBAR LAS BASES QUE REGULEN LAS SUSTITUCIONES EN LA PLANTILLA MUNICIPAL.
- X. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 24 de mayo de 2016

  
EL ALCALDE,  
Fdo. Gustavo Figueroa Cid

  
Doy fe,  
LA SECRETARIA  
SECRETARIA  
Fdo. Carmen Rodríguez Moreno